

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.493

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 1914

Del Boletín Eclesiástico

Ejercicios espirituales del Clero

Aproximase el tiempo en que todos los años invitamos al Venerable Clero de esta Diócesis y de la de Ceuta para que tome parte en los Ejercicios espirituales de los que se practica una tanda en el Seminario Conciliar de Cádiz.

En el presente año comenzará con el favor de Dios dicha tanda el día 24 de Septiembre, debiendo terminar en la mañana del 1.º de Octubre.

Todos los Sres. Sacerdotes que hayan de concurrir deberán hallarse el mencionado día 24, a las siete en punto de la tarde, reunidos en el Seminario.

Invitamos, pues, a todo el Clero en general de ambas Diócesis y muy especialmente a los que no hayan practicado los Ejercicios en los últimos años para que no dejen de aprovechar con la más pura intención y el mayor empeño posible este medio eficazísimo y tan indispensable para el cumplimiento debido del Ministerio sacerdotal, para nuestra santificación y la de los fieles, debiendo precisamente avisar todos los que piensen acudir a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno antes del día 15 de Septiembre y ponerse los que sirven en Parroquias o residen en los pueblos previamente de acuerdo con sus respectivos Sres. Arciprestes.

A estos facultamos para que permitan a los Sacerdotes que fuesen absolutamente indispensables en los casos necesarios.

Cádiz 17 de Agosto de 1914.

EL OBISPO DE CADIZ,
A. A. de Ceuta.

Decreto de apertura del Seminario Conciliar de San Bartolomé.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de acuerdo con los Muy Ilustres señores Diputados Consiliares de Disciplina de esta Seminario, ha tenido a bien decretar:

1.º La matrícula general para el curso académico de 1914 a 1915, estará abierta en la Secretaría del Seminario, desde el día 15 al 30 del próximo mes de Septiembre.

2.º Los exámenes extraordinarios de curso y los de ingreso, se celebrarán ante los respectivos Tribunales en los días 1, 2 y 3 de Octubre.

3.º La inauguración oficial de Curso, tendrá lugar el día 13 de Octubre, con asistencia de todos los alumnos y profesores a la Misa de Espíritu Santo y prestación de juramento de los últimos, conforme a las prescripciones de Derecho.

4.º Los alumnos internos deberán permanecer en el Seminario el día 5 de Octubre, a fin de practicar en los días sucesivos, en unión de los externos, los ejercicios espirituales de costumbre.

5.º Los que aspiren a ingresar por vez primera en el Seminario, deberán hacerlo constar en los quince primeros días de Septiembre, en solicitud escrita por los aspirantes y autorizada por sus padres o tutores, dirigida al Excmo. e Ilmo. Prelado de la Diócesis, acompañada de la partida de Bautismo y certificación de sus respectivos parrocos en que se acredite la buena conducta moral y religiosa del solicitante y de sus padres. Los que deseen ingresar en clase de alumnos internos presentarán además certificación facultativa donde conste estar vacunados y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

6.º En calidad de alumnos externos, solo serán admitidos a matrícula aquellos jóvenes cuyos padres estén domiciliados en esta capital o prueben poder residir en ella con parientes muy próximos que se comprometan a vigilar con el mayor interés su conducta moral y aplicación al estudio.

Lo que de orden de S. E. Ilma. se hace público para conocimiento de todos.

Cádiz 24 de Agosto de 1914.

El Rector,
Dr. Manuel Flores.

Orden de la Plaza de hoy

Mañana 27 a las 19, embarcará en el vapor *Cánalejas* la fuerza pendiente de marchar a Arzila y Lirache que hasta

ahora ascienden a unos 52 de tropas. El ganado consistente en 40 caballos quedará a bordo con anticipación a la hora que se fije por transporte, llevándose tres días de ración para la tropa e igual número de raciones de pienso para el ganado.

El buque zarpará después de dicha hora para los mencionados puertos, a la que su capitán determine.

Concurrirá al muelle a la hora del embarque de la tropa el jefe de día, oficiales de vigilancia, médico de transeuntes y demás que a ello estén obligado por la índole de su cometido.

Por la jefatura de transporte se dará cuenta a este Gobierno antes de las diez de pasado mañana 28 con relación de todo lo embarcado.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para su cumplimiento.

El Tte. Coronel J. f. de E. M.,
Gonzalo Gutiérrez.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de S. n Roque por el delito de lesiones a Maximino B. rral contra el procesado Juan Antonio Zaragoza Franco.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Morales Cabe que se le imponga a su patrocinado la pena de un mes y un día de igual arresto.

El día 20 de Diciembre de 1913 en La Línea estaban reunidos con otros el procesado y lesionado y sin que mediase palabra alguna, aquel sacó un arma blanca y con ella causó lesiones al Barral de las que tardó en curar 20 días.

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia, por dos delitos de hurto de caballerías, contra José Yuste Medina.

El Ministerio Público, solicita se le imponga al procesado, por el primer delito de hurto 4 meses y un día de arresto mayor y por el otro 2 meses y un día de igual arresto y el letrado defensor Sr. Marroyo, la absolución de su patrocinado.

El día 30 de Julio de 1913, en Alcalá de los Gazules, Francisco Huertas, sacó a la puerta de su casa, 3 burros de su propiedad y allí les echó de comer, ocasión que aprovechó el procesado para sustraer uno de dichos semovientes.

La misma noche sustrajo a otro vecino, en iguales condiciones que el anterior, una burra.

El primero fué apreciado en 60 pesetas y el segundo en 150.

La burra la abandonó al procesado y la encontró su dueño, quedándose con los aparejos, que después le fueron ocupados y entregados a su dueño.

Sala segunda

Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Arcos, por el delito de atentado a los agentes de la autoridad contra los procesados José Pérez Mena, Francisco Rodríguez Sotomayor y sus hermanos Miguel y Antonio, por incomparecencia de uno de los procesados.

El ministerio público solicita se imponga a cada uno de los procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas y el letrado defensor señor Camacho Rodríguez la absolución de sus patrocinados.

El día 6 de Diciembre de 1911, promovieron escándalo los procesados y al ser requeridos por el jefe de la guardia municipal y fuerzas a sus órdenes para que cesara el escándalo e invitados a que entregasen las armas que llevaban, el Pérez sacó con ademán agresivo una navaja de grandes dimensiones la que no llegó a abrir por la pronta intervención de los guardias poniendo a ellos gran resistencia mientras los hermanos Rodríguez arrojaban piedras e insultaban a los guardias.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de estafa a la Compañía de ferrocarriles, contra el procesado Rafael Cozar Alcántara.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor D. Luis Beltrami solicita se le imponga a su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El día 25 de Diciembre de 1912, el procesado ya condenado anteriormente tres veces por el delito de hurto subió en el tren en la estación de Sanlúcar de Barrameda sin proveerse del correspondiente billete y al ser requerido para que abonara el doble importe, se negó a pagarlo.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

San Roque.—Estafa.—Benito González Bré.—Abogado, Sr. Lizaur.—Procurador, Sr. Incháustegui.

San Roque.—Insultos.—Luis Heredia Porras.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Duque.

Sala segunda.—Juicios orales

Sanlúcar.—Hurto.—Pedro Raposo y Antonio Mangas.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Jerez: San Miguel.—Atentado.—Sebastián Martí Ruiz.—Abogado, señor Portela.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Gran Cruz

La Gaceta publica una comunicación concediendo al general Jordana la Gran Cruz Roja pensionada.

Neutralidad

También publica dicho diario oficial una disposición ordenando guardar neutralidad en el conflicto pendiente entre Alemania y el Japón.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Mercancías

A las once comenzó el Consejo de Ministros.

El ministro de Hacienda dió cuenta del desembarco de excesivas mercancías en diferentes puertos, y anunció que regularizará su distribución.

Obras públicas

Ugarte llevaba un crédito de Obras públicas hasta el 31 de Diciembre.

Agitación en Marruecos

El presidente confirmó la agitación de los moros.

Sobre la neutralidad

Contestando Dato a las opiniones de Lerroux contra la neutralidad, dijo que si gobernase dicho político ya veríamos lo que hacía.

Añadió que la reunión del Parlamento solo es procedente si se fueran a movilizar tropas o se pensara decretar la neutralidad armada.

Bergamín hizo presente que el Gobierno estima compromiso de honor seguir en el poder para evitar que sus sucesores puedan romper la neutralidad.

DESPUES DEL CONSEJO

Informes

El Consejo terminó a la una de la tarde.

Dato dió cuenta de los telegramas recibidos de Marruecos, en los que se habla de la agitación que hay en el campo enemigo.

También habló de las gestiones que se han realizado para que el Banco preste auxilios a algunas industrias.

Se acordó no acceder a la detención del Carlos V en la Habana, agradeciendo la petición hecha por los cubanos, para que dicho buque visitase aquel puerto.

Se acordó llamar en Octubre a filas a



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y satisfactoriamente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tangier:
L. LUIS MARTINEZ DEL CERRO

los excedentes de cupo de los reemplazos de 1912 y 1913 para instruirlos.

Se aprobaron expedientes de Guerra, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

El Rey

El Gobierno recibió noticias de haber llegado D. Alfonso a San Sebastián, sin novedad.

Para los repatriados

Segunda lista de suscripción

Nombre	PESETAS.
D. Carlos Barrie, delegado de la Compañía Trasatlántica.	100
Director, consejero, jefes, oficiales y restante personal subalterno del B. nco de España.	50
D. Guillermo Summers, inspector de emigración.	10
D. Ange de Torres Illescas, teniente coronel de Ingenieros.	5
D. Juan Pátero D'Echecopar.	5
D. José Sastre Alba.	3
D. Sergio Román Sánchez.	1
D. Gabriel B. l Reyes.	1
D. Angel Casares.	1
D. Antonio Prats P. lo.	1
D. Luis Devós y Devós.	0 50
D. José Galicia Gutiérrez.	0 50
D. Juan Cabrera y La orre, arquitecto municipal.	10
Total 2.ª lista.	186
Total 1.ª lista.	365
Total.	551

COMISION PROVINCIAL

Se reunió esta tarde a las dos, presidiendo D. Manuel Ruiz Tagle y asistiendo los diputados Sres. Ravina de Cortazar, Igaravides, Pérez Lila, Pérez Gutiérrez y Rivero Pastor y Secretario Sr. Balén Falero.

Dada lectura al acta de la sesión anterior es aprobada sin discusión.

El Sr. Ruiz Tagle da cuenta del fallecimiento de la señora madre del Diputado D. Gabriel Martín y pide se adopten los mismos acuerdos que en casos análogos.

Así se acuerda.

Recurso de D. Manuel Rodríguez Blanco contra acuerdo del Ayuntamiento de Jerez que concedió a don Agustín Ondevilla reducción del arbitrio sobre automóviles. Había quedado sobre la mesa. El interesado ha presentado una instancia desestimando este recurso.

Se aprueba el informe.

Recurso de don Antonio Caso Vega contra multa impuesta por la Alcaldía de Sanlúcar por supuesta contravención de la Ordenanzas municipales. Había quedado sobre la mesa.

A petición del señor Pérez Gutiérrez se da lectura al recurso para que los señores diputados puedan darse cuenta de ello.

El mismo señor propone que no se le quite la multa y que se llame la atención al señor Alcalde para que no trate de cobrar más que arbitrios aprobados.

El Sr. Igaravides pide que se lea el informe de la Alcaldía a antes de aprobar lo propuesto. Dicho informe está hecho por el Arquitecto municipal y es con-

trafio al recurso, detallando las bases de la supuesta contravención.

Intervienen en la discusión los señores Igaravides y Pérez Lila.

Se aprueba el recurso contra la Alcaldía, con el voto en contra del señor Igaravide.

Expediente relativo a la solicitud de D. Laureano del Castillo y Pasalagua en nombre de la Sociedad Anónima que gira en Málaga, denominada Industrial y Agrícola del Guadiaro, que interesa la suspensión del procedimiento de apremio que por el Ayuntamiento de Jimena se sigue para el cobro de la cuota impuesta en reparto por utilidades. Había quedado sobre la mesa.

El Sr. Igaravides dice que estando convocada la Asamblea debe pasar a ella el asunto.

Se aprueba el informe.

Recurso de D. Laureano del Castillo y Pasalagua contra la cuota que se le ha asignado por el Ayuntamiento de Jimena en reparto por utilidades a la Sociedad indicada.

Insiste el Sr. Igaravides en que según el reglamento, no declarándose la urgencia del caso, debe entender la Asamblea.

El Sr. Pérez Gutiérrez se muestra contrario a este criterio y sustenta que debe volver la Comisión que tiene atribuciones para ello.

Se da lectura, a petición del Sr. Igaravides al artículo 138 de la Ley municipal.

Insiste este señor en que debe pasar a la Asamblea si no se aprueba la urgencia.

Se acuerda que pase a informe de la Alcaldía, votando en contra el Sr. Igaravides.

Expediente relativo a solicitud de los Sres. D. Pablo y don Ernesto Larios Sánchez, por sí y en representación de sus hermanos don Leopoldo, don Augusto y don Carlos, que interesan la suspensión del procedimiento de apremio que por el Ayuntamiento de Jimena se sigue para el cobro de la cuota que se les ha impuesto en reparto por utilidades.

Se aprueba el informe.

Recurso de los anteriores señores contra la cuota que se les ha fijado por el Ayuntamiento de Jimena en el mismo reparto.

Aprobado en el voto en contra del señor Igaravides, que pide pase a la Asamblea.

Oficio del director del Manicomio sobre determinadas plantas halladas en la huerta del Establecimiento.

El señor Igaravides pide que se forme expediente, pues le consta que un empleado de la casa ha declarado que esas plantas eran suyas.

El señor Ravina explica el asunto quitando e importancia y dice que hace muchos años vienen creciendo allí esas plantas, sin que nadie se haya dado a especular con ellas.

Aña le que la Junta administrativa, donde figuraba el Jefe del Resguardo, Abogado del Estado, y demás funcionarios competentes declaró exentos de responsabilidad a todos los empleados. Las plantas habían sido valoradas en pesetas 17'60.

El Sr. Igaravides dice, que eso está bien en cuanto a la existencia de delito pero como un empleado se ha confesado autor de la plantación, la Diputación, a cuyo servicio está, debe formar el expediente para depurar responsabilidades.

Con el voto en contra del señor Igaravides se acuerda que no hay lugar al expediente.

Han intervenido en la discusión queriendo importancia a lo sucedido los señores Pérez Lila y Rivero.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 27
Sale el sol a las 5.52.
Puesta a las 7.1.
Sale la luna a las 19.51.
Puesta a las 0.25.

MARZAS DEL DIA 27

Rejamar a las 12.19 de la madrugada
Pleamar a las 6.18 de la mañana
Bajamar a las 12.42 de la tarde
Pleamar a las 6.42 de la noche.

Temperaturas al Puerto de Santa María

EL DIA 27
Salidas del Pto. Salidas de Cádiz:
6.45 de la mañ. 8.00 de la min.
9.15 de la id. 1.45 de la tarde.
3.00 de la tarde. 4.15 de la id.

EL DIA 28
7.15 de la mañ. 8.30 de la man.
9.45 de la id. 2.15 de la tarde.
3.30 de la tarde. 4.45 de la id.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz:
8.00 de la mañ. 10.00 de la mañ.
11.30 de la id. 2.00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaría: de 12 a 18.
Contaduría: de 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución): de 10 a 15.
Banco de España (salle Antonio López): de 9 a 18 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 12 a 18.
Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 5
Diputación Provincial (Casa Aduana
—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagrasta
—De 11 a 16.
Oficiado (Secretaría), (Plaza Fray Féliz)
—De 11 a 16.
Provisorato (Plaza Fray Féliz).—De
8 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López
—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle)
—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica
15.—Dirección facultativa: de 9 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Móra)
—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.
Comp. Arrendataria de Tabacos, tablo y Diaz 1.—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 9 a 18.
Delegación Hacienda (Aduana).—De 9 a 14.
Cerro Mátos (Rabio y Diaz 1).—De 12 a 2.
Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 18 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 16.

CORREOS
Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 15 a 18 y de 15 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Aparatos: Dos horas después de la llegada del correo.

Oficio de la Sociedad Gaditana de espectáculos, invitando a los asilados del Hospicio para asistir a las funciones que se celebren en el Teatro de Verano los días festivos por la tarde.
Enterados de haberse dado a gracias.
Expediente sobre obras en la Escuela Normal de Maestras.
Se acuerda que pase a la Asamblea. Cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Grazelema, Alcalá de los Gazules y Puerto de Santa María.
Se aprueba con el voto en contra del Sr. Igaravides, que pide pase a la Asamblea.
Cuentas municipales de Benaocaz y La Línea.
Aprobadas.
Solicitud de un mes de licencia al portero don Joaquín Benítez Cabezuelo.
Aprobada con el voto en contra del Sr. Igaravides, por igual causa.
Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio.
Aprobado en igual forma.
Escrito de la Sra. Presidenta de la Asociación de San Vicente de Paul, de Arcos, solicitando un objeto para la rifa que se celebra en beneficio de los pobres.
Se aprueba el informe, denegándolo por falta de consignación.
Decreto del Sr. Gobernador sobre contestación de oficio al Sr. Juez de Instrucción de Medina y Real orden del ministerio de la Gobernación en el expediente electoral de Alcalá de las Gazules.
Enterados.
Prórroga de licencia de un mes sin sueldo, solicitada por D. Eduardo Sotomayor.
Se aprueba con el voto en contra del Sr. Igaravides, que quiere que vaya a la Asamblea.
Oficio del diputado provincial don José Manuel Fernández Gao, dando gracias por el acuerdo de pésame que se adoptó con motivo del fallecimiento de su señor padre.
Enterados.
Expediente relativo a nombramiento de ayudante del portero del Manicomio a favor de don Julián Morelló Sánchez.
Enterados, con el voto en contra del Sr. Igaravides, por el mismo motivo.
Presupuesto carcelario del partido judicial de Arcos, para el año de 1915.
Aprobado el informe.
Expediente sobre seguros de accidentes de los operarios dependientes de la Excm.a Diputación y ofrecimiento de la Vasco Navarra.
Pasa a la Asamblea.
Oficio de la Alcaldía de Cádiz sobre desinfección de ropas de los establecimientos de la Beneficencia Provincial.
Conforme con lo que dice el oficio, con el voto en contra del señor Igaravides.
Distribución de fondos para el mes de Septiembre.
Aprobado.
Cuenta de suministros de efectos contratados a los Establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez, en el mes de junio último.
Aprobado.
Precios medios de artículos de suministros a las tropas e institutos del Ejército en el mes actual.
Aprobado.
Real orden del Ministerio de la Gobernación recaída en el expediente electoral al Puerto de Santa María.

Enterado
Traslados reglamentarios de albergados de la Casa Matriz al Hospicio de Cádiz y de la Casa-Cuna al Hospicio de Jerez.
Aprobado, con el voto en contra del Sr. Igaravides, que quiere pase a la Asamblea.
Expediente sobre baños medicinales de dos Hermanas del Manicomio Provincial. El informe es denegativo por falta de consignación.
Pasa a la Asamblea con el voto en contra de los Sres. Pérez Gutiérrez y Ruiz Tagle.
Expediente sobre obras de pavimento en el patio principal del Hospital Mora. El informe dice que se hagan el año venidero incluyéndolas en presupuesto.
Se acuerda pase a la Asamblea.
Terminada la orden del día el señor Igaravides pregunta en que estado se encuentra la solicitud presentada a la Comisión por el que fue loquero del Manicomio, Mata, contra el expediente que se le formó.
Le contesta el Sr. Secretario que se está evacuando el informe.
El Sr. Pérez Lila verbalmente solicita licencia de un mes para un jefe de sección, en forma condicional, pues está dispuesto a acudir al despacho siempre que se le necesite.
Se concede con el voto en contra del señor Igaravides, que estima debe concederla la Asamblea.
Se acuerda por la comisión vuelva a reunirse el día 2 de Septiembre.
El señor Igaravides pide que se dé lectura al registro de entrada donde figura un oficio del director de un establecimiento dando cuenta de una reyería entre empleados.
De este hecho han pasado dos meses sin darse cuenta a la Comisión.
Habla el señor Ravina explicando el asunto, pues se trata de un hecho ocurrido en el Manicomio.
Agrega el Sr. Igaravides que como uno de los que pelearon resultó con la fractura del cubito del codo, existe un delito que debe pasar al Juzgado.
El señor Balén Falero da explicaciones.
Se acuerda que se pase oficio al Juzgado.
No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho.

NOTICIAS

Sufragio
Esta mañana, a las doce, en la Iglesia parroquial de San Antonio se celebró Misa de Requiem y responso, en sufragio del alma de la Sra. D. Catalina Suárez Muñoz de Macías.
Celebró la Santa Misa D. Francisco Gutiérrez León, ministrado por los señores Bernal y Coca.
Terminada la Misa se cantó el responso.
Al acto asistieron el viudo e hijos de la finada y otras numerosas personas.
Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada.
Elecciones
Mañana aparecerá en el Boletín Oficial la convocatoria para elecciones municipales en Alcalá de los Gazules y Puerto de Santa María.
El día 6 será la proclamación de candidatos y el día 13 la elección.
Junta
Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará reunión la Junta de obras de este puerto.

Intento de suicidio

Esta mañana a las doce ha intentado por segunda vez poner fin a su vida Teresa Marchante, según parte de los guardias municipales, y Teresa González Sánchez, según la Inspección de Vigilancia.
Según parece dicha mujer se arrojó al mar por la muralla, frente a Capuchinos.
Acudieron los guardias municipales José Martínez Díaz y Manuel Gil y el cabo Pons.
Se procedió a extraerla del agua a lo que se prestó el paisano Joaquín Domínguez, que bajó en una cuerda; auxiliado por Antonio Cordero y José Hidalgo.
Una vez extraída fué conducida al Hospital Mora, en donde después de reconocida por los facultativos de guardia, quedó en la cama núm. 24 de la Sala de la Purísima Concepción.
El diagnóstico ha sido de asfixia por inmersión y estado reservado.
Dicha joven es hija de Ramón y de Jerónima, habita con su marido en la calle Patrocinio núm. 3; es natural de Medina del Campo y hace pocos días intentó suicidarse.
Hoy se decía que los frecuentes disgustos que tenía con su marido habiendo sido causa a que intentase abandonar su domicilio trayendo a casa de sus padres y que éstos le habían rechazado, obligándole a volver con su marido, siendo éstas las causas de que adoptase resolución tan censurable.
Estos móviles solo lo recogemos como rumor público.

Mérida

Por mendigar está tarde, a las cuatro, fué conducido al Depósito Municipal Miguel Gómez Pérez, de 50 años, casado, natural de Málaga y sin domicilio.

Comisión

Para mañana ha sido citada, a las 16.30 de la tarde, la comisión municipal de Consumos.

Triduo

En la iglesia de las RR. MM. Candelarias, empezó esta tarde a las seis el solemne triduo a San Agustín.
La iglesia lucía espléndida iluminación de cera y adornos de flores, así como el altar portátil con la imagen de San Agustín.
El sermón de esta tarde estuvo a cargo del Capellán de las Hermanitas de los Pobres D. Felipe Bernal.
El templo se vió completamente lleno de fieles.
Mañana predicará el R. P. Carmelita Descalzo, Fray Julio de la Virgen del Villar.

Heridas

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:
Francisco Fernández, contusión con erosión sobre la articulación de la rodilla derecha y diversas erosiones en distintas partes de ambas manos y alcoholismo agudo.
José Rebollo García, de dos heridas contusas de 0.01 en el ángulo externo del ojo derecho y otra de 0.01 la región superciliar derecha y erosiones en distintas partes de la cara y dorso de la nariz y cara dorsal de la mano izquierda.
Carlos Carrillo, de herida incisopunzante de 0.01 en la cara anterior de la articulación del codo izquierdo.
Angel Rodríguez, de contusión y erosión en la región malaz izquierda.

Libramientos

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:
D. Manuel Eady 135.102, D. Francisco Rodríguez 36.245.10, don José Sánchez 39.034.63, don Juan Ramos 20.801.70, D. Juan Belandiz 16.197.80, D. Isaac López 11.643.77, D. José María Rondón 28.151.61, D. Francisco Rétigué 23.735.78, D. Angel Castañeda pesetas 2.399.50.
D. José Gómez 1.996.01, D. Manuel López 4.771.73, D. Francisco Pastor 30.000, D. Gonzalo Pérez 31.086.66; D. Francisco Mourant 5.733.33; don Juan González Anleo 8.940.27; don Alejandro Rivas 40.703.77. Sr. Depositario Pagador 586.30 y D. José Moreno 140.000.
Tot l de pagos, 577.130.06 pesetas.

Vacante

Pasado mañana, día 28, se cumple la prórroga dada para solicitar tomar parte en las oposiciones al cargo de Magistral de la S. I. Catedral de Ceuta, vacante por fallecimiento de don Antonio Ferrari (q. s. g. g.).

Túmulos

En la S. I. C. empezaron hoy los trabajos de instalación del túmulo para los funerales que se han de celebrar el próximo día 28; por S. S. Pío X.

De la kermesse

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas.
Por error ha dejado de incluirse en el número de las señoras que firman la carta dirigida al Comercio pidiendo donativos para la kermesse, a la respetable Sra. D. Cecelia González de Ventín que forma parte del Comité Ejecutivo del Patronato de la Infancia.

Exportaciones - Trámites - FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de FLETAMENTOS Y SEGUROS
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 8
Telégramas: AZOPARDO CADIZ

FABRICADO POR LA FABRICA DE LA TRAPA
TRAPAS
Paquete Puntas Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . 400 gmos 14,16 y 54 1.355, 1.360, 1.175, 2 y 1.155
2.ª marca: Chocolate de familia . . . 400 . . . 14 y 16 1.150, 1.175, 2 y 1.150
3.ª marca: Chocolate económico . . . 350 . . . 1 y 1.155
Elaborados según fórmula aprendida por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 8 pesetas, con 34 raciones. Brevetado de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con esencia, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca, el envase.

Seguen los incendios

El 22 del actual se declaró un incendio en los cortijos llamados «Alcaidía» del término de Medina, propiedad de don Antonio Guerrero, vecino de Cádiz, propagándose a causa del viento a las fincas «Las Cabezas», «Balcalzada», «Cantarranas» y «Las Partichuelas», propiedad de don Ramón Ortega, don Joaquín Enriles, don Luis Lara y don José Fior Castilla, vecinos de Medina, habiéndose quemado una extensión de 1.200 fanegas.
Se calculan las pérdidas en unas 4.000 pesetas, suponiéndose que el incendio sea intencionado.
El 23 se declaró otro incendio en la dehesa «El Banc», término de Jerez, propagándose a las dehesas «Fianza» y «Panilla».
Se ha quemado una extensión de terreno de 600 aranzadas, varias chozas y gran cantidad de grano, parte del cual estaba asegurado.
Las pérdidas se calculan en unas 16.000 pesetas.
Se supone que sea debido a una imprendencia.
El día 22 se inició otro incendio en la dehesa «Aliroso», término de Medina Sidonia, propiedad del Sr. Marqués de Negrán.
El incendio comenzó en la dehesa «Zamorá», de los Barrios, sin que se sepa si ha sido casual o intencionado.
En «Aliroso» se han quemado 400 fanegas de tierra y 300 pies de chaparrones, calculándose las pérdidas en 3950 pesetas.
Se comunicó el fuego a la dehesa «Hornillos», en donde se quemaron 25 fanegas de pasto, apreciadas en unas 50 pesetas.

Bautizo

Por el señor cura castrense don Gregorio Gallego y en dicha parroquia le fueron administradas las aguas del Bautismo al recién nacido hijo de los señores don Francisco González Molina y don Isidoro Murillo.

Becerrada

Por el Gobierno civil ha sido autorizada una becerrada en nuestro circo el próximo día 30 en que matarán *Fabato* y *Andileja*, actuando el rejoneador José Olivares, que al tercer toro pondrá banderillas modernistas.
La entrada de sombra costará una peseta y la de sol, 0.50.
Será director de lidia el valiente espada gaditano José Amuedo.
La corrida empezará a las cinco.

PEDRO DOMINGO
Cura fundado en 1780
VINOS Y COÑAC
Representante para la provincia de Cádiz: Antoniano Picos y Flores, plaza de Belca, nº 11, Jerez de la Frontera.

A LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

CAMPANAS
La Antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cofre y estaño*.
Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.
Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid*.
La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiales de las diócesis de España.
Es proveedor de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Oádiz y Santander*.
Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que proscriben pertenecer a esta Casa, se les advierte que solo deban entenderse con la Casa de Campanas.
CONSTANTINO LINARES
Carabanchel Bajo, Madrid.
Representante en Cádiz,
D. Francisco de A. Ceballos.

ANUARIO DE Cádiz y su Provincia
EDICION PARA 1914
Publicado por la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CÁDIZ.
Se vende en la imprenta de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CÁDIZ.
REPTORES PROPRIETARIOS: **JUAN EL PRO**
OFICINA DE ESTAMPACION DEL RECTORADO DE AYUNTAMIENTOS

FERROCARRILES ANDALUZES
SERVICIO DE CADIZ Y LERIA

Estaciones	Cadiz	Cortes	Jerez	Huelva	Hércules
Cádiz	7.20	18.05	16.20	12.25	12.25
2.ª Aguda	7.35	18.11	16.25	12.31	12.31
San Fernando	7.55	18.31	16.45	12.51	12.51
Puerto Real	8.14	18.40	16.53	13.01	13.01
Pto. Sta. María	8.35	18.52	17.07	13.14	13.14
San Pedro	8.51	19.07	17.21	13.28	13.28
San José	9.07	19.23	17.39	13.46	13.46
San Juan	9.23	19.39	17.59	14.07	14.07
San Carlos	9.40	19.56	18.20	14.30	14.30
San Pedro	10.00	20.15	18.45	14.55	14.55
San Juan	10.20	20.35	19.15	15.25	15.25
San Pedro	10.40	20.55	19.45	15.55	15.55
San Juan	11.00	21.15	20.15	16.25	16.25
San Pedro	11.20	21.35	20.45	16.55	16.55